



Resolución de Decanato 418 / 2024 - NAT -UNSa  
Autorizar pago de factura por compra de detergente y lavandina  
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,  
24/06/2024

Expediente N° 10.307/2024

VISTO:

La nota del Lic. Víctor Juárez – Director de la Escuela de Biología obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de detergente y lavandina con destino a dicha Escuela.

Que el contexto económico-financiero del país se ve reflejado en que la mayoría de los comercios del rubro no emiten presupuestos o cotizan al día.

Que como consecuencia de ello resulta imposible realizar el proceso normal de contratación.

Que se presenta la Factura B-00003-00000521 de la firma "Silvia Del Castillo" por la suma total de Pesos Veintinueve mil (\$ 29.000,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la compra efectuada en forma directa.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00003-00000521 de la firma "Silvia Del Castillo" – CUIT 27-21319368-1, por la suma total de Pesos Veintinueve mil (\$ 29.000,00), por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la siguiente partida presupuestaria:

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

  
Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA  
Secretario General de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO B. MASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales